REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPÁL Carrera 8 No. 5-109 TELÉFAX 5287184 PAILITAS - CESAR

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR, POR MEDIO

DEL PRESENTE EDICTO,

EMPLAZA:

Al señor ALEXANDER ADILA BELEÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.574.201, de quien se desconoce el lugar de domicilio y residencia, para que comparezca por sí o por medio de apoderado a recibir notificación del auto de mandamiento de pago fechado 10 de marzo de 2023, proferido en el proceso ejecutivo de menor cuantía adelantado en su contra por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITO LUNA LINDA, Nit. No. 900251538-1,

radicado bajo el No. 20-517-40-89001-2023-00114-00.

Se advierte que el emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de su publicación y si el emplazado no comparece se le designará curador ad litem, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso.

Se dará cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, que estableció que los emplazamientos que deban hacerse en aplicación del artículo 108 del código general del proceso, se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas y se ordena la publicación del presente edicto en una emisora local del municipio de Valledupar Cesar, por una sola vez.

Pailitas Cesar, 17 de abril de 2024

DINABEY LEMUS ROSALES
Secretaria